



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“PROYECTO EDUCATIVO AULAS SIN HUMO”

AUTORÍA FRANCISCO TELLEZ AGUILAR
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN VALORES
ETAPA ESO

Resumen

El Proyecto educativo Aulas sin Humo fue llevado a cabo en el IES Victoria Kent de Torrejón de Ardoz, en Madrid, del cual fui el coordinador. Se trata de mostrar un proyecto que albergue a toda la comunidad educativa de un centro acerca del tema del tabaquismo y su extensión en la juventud, y que puede ser extrapolable a todos los centros de España.

Palabras clave

Espacios sin Humo

Tabaquismo

Asertividad

Prevención

1. INTRODUCCIÓN.

El día 21 de mayo de 2003, los estados pertenecientes a la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptaron el primer tratado internacional antitabaco. En España, se constituye por medio del Ministerio de Salud un Plan de Prevención y Control del Tabaquismo, con el objetivo de convertir espacios sin humo los centros docentes, que llega a su máxima expresión con la *ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*, que entró en vigor el día 1 de enero de 2006.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

2. LÍNEA DE TRABAJO.

El proyecto va dirigido a alumnos de 1º de ESO, que por su edad y la recién estrenada condición de estudiantes de secundaria tienen acercamiento con el tabaco, aunque contempla actividades dirigidas a toda la comunidad educativa, necesitando hacer conscientes a todas las personas implicadas en la vida del centro educativo de la importancia de hábitos de vida saludables y la prevención del tabaquismo.

Se quiere por parte del centro, del equipo orientador, los tutores y el Área de Salud dotar a los alumnos de primero de ESO, aunque extensible a más niveles educativos, de recursos para tomar decisiones favorables acerca del tabaco, con un alto nivel de autonomía por su parte a la hora de las decisiones; y el conocimiento de una vida saludable más allá del hábito del tabaco.

Los objetivos de esta línea de trabajo son:

- Disminuir el inicio y el consumo de tabaco, apostando por una línea de trabajo a medio plazo, con la posibilidad de continuar el proyecto un segundo año.
- Trabajar con alumnos que estén empezando a tomar contacto con el tabaco.
- Reforzar el grupo de alumnos no fumadores, por medio de la actitud del beneficio de no fumar.
- Fomentar los hábitos de vida saludables dentro del entorno del alumno, desde su hogar hasta la comunidad educativa en la que se encuentra inmerso.

Aparte de estos objetivos, se pueden añadir una serie de objetivos específicos:

- Capacitar al alumno para la toma de decisiones responsables y autónomas con respecto al consumo de tabaco.
- Formar a adultos (educadores y padres) para que sirvan de modelos referentes y ayuda en ese proceso.
- Crear en el centro un medio ambiente facilitador, libre de humos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

3. SESIONES.

El proyecto se apoya en dos trabajos fundamentales: el de los tutores en el aula, por medio de una serie de interacciones y actividades para fomentar el proyecto; y una serie de tres sesiones en un taller de habilidades sociales, de tres horas de duración, divididas en sesiones de una hora durante la hora dedicada a tutoría de alumnos, impartidas por monitores del área de salud, que seguirían una periodización:

3.1. Primera sesión.

Se aborda el tema de la desmitificación de las causas del inicio al tabaco:

- Dinámica de grupo: Actividad llamada “Congreso Mundial”, donde cada alumno da su opinión, por medio de una técnica de preguntas Verdadero o Falso acerca del mito tratado. Se trata de demostrar la importancia grupal del tabaco, cuál es la postura de los alumnos ante su consumo, su conocimiento acerca del tema, aparte de la del grupo donde están, intentado demostrar que es un hábito que atenta la salud, aún bajo la presión del entorno de amigos.
- Identificar la presión del grupo y su facilidad de caer ante la presión grupal, dotando al alumno por medio de técnicas y frases para decir no o dejar claro su postura negativa ante el tabaco. Se abordarían una serie de causas:
 - La presión del entorno y los amigos.
 - El hecho de hacerse mayores.
 - El prestigio social de tabaco.
 - La timidez, superándola con un intento de dar una imagen que no es la suya.
 - La rebeldía que supone el hecho de fumar frente a los otros y a los mayores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

A la par, se esbozarán una serie de mitos acerca del tabaco:

- ¿El primer cigarro sabe bien?
- ¿Es agradable o desagradable?
- ¿Ayuda a olvidar los problemas o relaja?
- ¿Fumar nos muestra mayores frente a los demás?

Esta presión en la sesión se realiza por medio de una técnica de preguntas para que el alumno aprenda a enfrentarse a situaciones de presión, por medio de dar argumentos acerca de su decisión, para abandonar la situación de presión grupal. Se quiere llegar a fomentar el respeto que conlleva la amistad, no es una obligación, sino una opción.

3.2. Segunda sesión.

Una dinámica de grupo con preguntas a la manera del juego de mesa *Trivial Pursuit*, buscando los mismos objetivos que la sesión anterior: desarrollar la potencialidad del alumno y dotarle de recursos para no caer en el tabaco.

El trivial consta de cuatro tipos de preguntas:

- *¿Qué me dices?:* Actividades ligadas con el consumo de tabaco, pero no necesariamente sin dar demasiada información, es una manera de acercarse al tabaco. Se trabaja en pequeños grupos por medio de respuestas a preguntas como ¿qué harías sí...?
- *Preguntas directas:* Recogen información acerca de sustancias que tienen el tabaco, sus efectos a corto, medio y largo plazo.
- *Concurso de mitos:* Analizar si son verdaderas o falsas una serie de preguntas que se le ofrecen y por qué, los tópicos que existen acerca de su consumo y los falsos mitos que contemplan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- *¡Ya lo tengo!*: Situaciones en la vida real acerca del tabaco. Deben de completar historias acerca de situaciones sobre el tabaco con los amigos, con la familia, con su entorno, en el Instituto,... comprobándose que ésta última ronda de preguntas es la que más les cuesta completar y acabar.

El objetivo de esta sesión no deja de ser otro que los alumnos reflexionen acerca de su situación y actuaciones contra el tabaco.

3.3. Tercera sesión.

Se tratarán en esta última sesión por parte de los monitores del área de salud una serie de estilos o modelos de comunicación sobre el tabaco. Estos modelos serán importantes en cualquier aspecto de la vida, enfatizando en el lenguaje y el discurso.

Serán tres modelos: **agresivo**, **pasivo** y **asertivo**, por medio de una actividad de “role-playing”, representando una situación que se puede trasladar a la vida real:

Un grupo de cinco alumnos representan una pequeña situación, saliendo del aula para prepararla. Mientras, dentro del aula se explica cada modelo y por qué se propone el modelo asertivo de comunicación y no los demás como el más adecuado, además de una serie de elementos:

- Identificación de cada personaje y su forma de comunicación.
- ¿Qué ocurre y cómo? ¿Cómo acabará la situación?
- Estudio de la conducta no verbal y gestual de cada personaje.

Se busca analizar cada modelo a través del rol de cada personaje:

- Modelo agresivo: manda a los demás personajes, no toma en cuenta decisiones de los demás personajes, por medio de una actitud de liderazgo basado en el miedo o la extorsión, como intento de búsqueda del respeto grupal. Por medio de esta actividad se trata de desmitificar el modelo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Modelo pasivo: no sabe rechazar lo que se le ofrece claudicando a la mínima, nunca deja claro lo que quiere ni sabe defender su postura y derechos, creyendo que perderá la amistad, y sobre todo el sentimiento de culpa acerca de haber caído ante la tentación del tabaco.
- Modelo asertivo: Es el modelo más efectivo, en cada momento responde lo que quiere por medio de los modelos que se le han ofrecido durante las sesiones, tiene claro su postura, dejando claro su decisión de no fumar. La asertividad ofrece más soluciones para rechazar el tabaco.

Al finalizar la escenificación, se realizará una pequeña reflexión acerca de lo que ha supuesto el proyecto dentro del aula, como ha cambiado el alumno por medio de estas tres sesiones y si han servido para algo.

Se puede ofrecer el lema “Haz lo que quieras, pero lo que quieras tú”, fomentado la libertad y la propia decisión, por medio de alternativas de acción a la decisión de no fumar, y de dotar de recursos para tomar dicha decisión.

4. ACTIVIDADES.

Estas actividades del alumnado serán acompañadas de actividades dirigidas al profesorado del centro, especialmente a los tutores de 1º de ESO, y cualquier otro docente interesado en participar en el proyecto.

Se ha constituido un grupo de trabajo en el centro, formado por profesores del IES además del equipo de Orientación del Centro, asesorados por una persona del Centro de Formación del Profesorado de Alcalá de Henares y dos representantes del Área de Salud de la zona del Corredor del Henares, que se han reunido en una serie de sesiones para abordar los trabajos a tratar en cada tutoría, los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2005, con una duración de dos horas cada sesión, para formación del grupo, donde se han ofrecido estrategias para el desarrollo del proyecto en el Centro.

En este grupo de trabajo se han trabajado las distintas técnicas para el desarrollo de las actividades tratadas posteriormente con los tutorandos y con los alumnos, así como la confección de los distintos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades: las cartulinas de las preguntas del trivial, el modo de realizarse las distintas escenificaciones, así como una puesta en común de los temas tratados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Del mismo modo se intenta por parte de los tutores y el departamento de Orientación del centro de informar a los padres y madres de los alumnos en la adquisición de hábitos saludables, por medio de folletos, carteles, para fomentar la participación activa en el proyecto.

También se ha señalizado el centro con carteles de espacio libres de humo, así como la prohibición de fumar que detalla la ley 28/2005 de 26 de diciembre, la llamada Ley antitabaco. Dichos carteles han sido realizados por grupos de alumnos en cada una de las clases que han participado en el proyecto, realizándose un concurso dentro del centro al mejor cartel realizado, premiándose con una excursión a la localidad cercana de Alcalá de Henares.

Se realizó en marzo una charla coloquio entre padres y alumnos con el área de salud, por medio de una charla realizada en el salón de actos del centro por personal de dicha área de salud. Hemos de mencionar que la asistencia a dicho acto fue bastante pobre, pese a que desde el Instituto se realizaron invitaciones a los padres para que asistieran y se puso énfasis desde el Equipo Directivo del centro de la importancia de la misma. En la charla se abordaron los temas tratados durante las tutorías con los alumnos para que los padres tuvieran conocimiento de lo que desde el centro se estaba haciendo, así como unas pautas de trabajo para trabajar en casa en el entorno familiar.

Las tres sesiones impartidas desde el área de salud se han centrado, como dice el proyecto, en el alumnado del centro de 1º de ESO, en concreto las clases 1º EA, 1º EB, 1º EC, 1º ED, 1º EE y 1º EF, contando con la colaboración, en todo caso, de los tutores de dicho curso, permitiendo el desarrollo de las actividades durante la hora semanal de tutorías, así como el equipo orientador, que han preparado las actividades de cartelería y de realización de slogans.

Durante el curso se asistió a una obra de teatro sobre el tabaco en el teatro José María Rodero en Torrejón de Ardoz, así como el trabajo en clase por medio de la realización de un cartel por cada clase y un slogan, que serían presentados a concurso en la Comunidad de Madrid frente a otros centros.

El resultado de dicho concurso fue el Primer Puesto en Slogan, para la clase de 1º EF, que acudió a la entrega de premios en mayo, en Aranjuez, y una Mención Honorífica a la clase de 1º EA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

5. CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN.

Hemos de reseñar que durante el curso, el desarrollo del proyecto ha sido irregular, ya que si empezamos el grupo de trabajo a la altura de diciembre, el personal asociado al Área de Salud no se personó en el centro hasta principios de mayo, debido a la no disponibilidad de fechas de los asesores de tabaquismo.

La valoración del curso no puede ser más que positiva, tanto en la acogida por parte del alumnado, como la implicación de los tutores, del grupo de trabajo de profesores, y sobre todo por los premios que las clases han recibido, ya que les ha hecho implicarse todavía más en el concepto de “Aulas sin humo”.

Destacamos sobre todo la labor de cada clase, que trabajó en cada uno de los carteles y slogan, y de los profesores que también se interesaron por el proyecto, como el Departamento de Plástica y Dibujo del centro, asesorando en el diseño e incluso cediendo horas de su materia para la realización de las actividades.

Entre toda la comunidad educativa del centro se ha tratado de llegar al desarrollo total de proyecto y a cada uno de los objetivos fijados para su puesta en marcha, el conseguir ya no sólo un espacio libre de humos, sino en general unas *Aulas sin Humo*

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Autoría

- Francisco Téllez Aguilar.
- Córdoba
- p_tellez77@hotmail.com